FAC-S-2026-086046-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-086046-CI del 30 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-STJLE

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso No. 024-00-E-CACOM-2-GRUCO-2026

En atención al Proceso de Mínima Cuantía No. 024-00-E-CACOM-2-GRUCO-2026, cuyo objeto consiste en contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 2, el "mantenimiento a todo costo de la máquina duplicadora del Comando Aéreo de Combate No. 2, según especificaciones técnicas", de manera atenta me permito manifestar lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación jurídica dentro del proceso de selección, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico por parte del proponente SERVICOOP DE COLOMBIA LTDA, conforme a lo establecido en los términos de la invitación pública.

Asimismo, se anexan los formatos de evaluación jurídica de los demás proponentes, quienes, aun cuando algunos cumplían los requisitos jurídicos habilitantes, no cumplieron con los requisitos económicos o técnicos establecidos.

Agradezco la atención prestada.

Subteniente CRISTIAN DAVID DIAZ CARDONA
Jefe Sección Táctica Jurídica Legal

Anexo:

- Lista de Cheqeo.
- Antecedentes.

ST. DIAZ / STJLE; TS21. AVILA / DECOP

Elaboró: ST. DIAZ / STJLE Revisó: ST. DIAZ / STJLE Aprobó:ST. DIAZ / STJLE

